

**COMITÉ TÉCNICO DEL
FIDEICOMISO
FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN
AL CICLISTA Y AL PEATÓN**

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

25 de noviembre de 2020



1.- BIENVENIDA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

LISTA DE ASISTENCIA		
NOMBRE Y CARGO	FIRMA DE TITULAR	NOMBRE Y FIRMA DEL SUPLENTE
MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>PRESIDENTE</i>		 Andrés Lajous Loaeza
MTRO. RODRIGO DÍAZ GONZÁLEZ SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN, POLÍTICAS Y REGULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, <i>VOCAL</i> Y <i>PRESIDENTE SUPLENTE</i>		 Rodrigo Díaz González
MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>VOCAL</i>		
DRA. MARINA ROBLES GARCÍA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>VOCAL</i>		 Norma A. Amezcua Díaz
MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>VOCAL</i>		
LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>VOCAL</i>		
LIC. ARTURO MARTÍNEZ SALAS DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>VOCAL</i>		
MTRO. SALVADOR MEDINA RAMÍREZ DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>VOCAL</i>		 Daniela Muñoz



LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE Y CARGO	FIRMA DE TITULAR	NOMBRE Y FIRMA DEL SUPLENTE
LIC. LÍDICE ROCHA MARENCO DIRECTORA TÉCNICA Y DE ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y <i>SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ</i>		
MTRO. EMILIANO ZEPEDA STROZZI ASESOR "A" DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>COORDINADOR DEL FIDEICOMISO</i>		
LIC. ALEJANDRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ DIRECTOR FIDUCIARIO BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., <i>FIDUCIARIA E INVITADO PERMANENTE</i>		
LIC. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO <i>E INVITADO PERMANENTE</i>		
LIC. ERNESTO DE JESÚS LÓPEZ GALINDO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO E <i>INVITADO</i>		
LIC. JORGE SOSA GARCÍA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO E <i>INVITADO</i>		
MTRO. EDWIN MIRAZ ANGELES PROCURADOR FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO E <i>INVITADO</i>		



2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón.
4. Toma de conocimiento de las convocatorias a las Licitaciones públicas de carácter nacional para la contratación de trabajos relacionados con la obra pública y supervisión correspondiente a los Proyectos “Trolebici Eje 2 Sur”, “Ciclovía Eje 5 Sur” y “Ciclovía Eje 2 Poniente”; publicadas el 08 de octubre de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
5. Toma de conocimiento de la formalización de los contratos de obra pública y de los contratos de supervisión técnica, administrativa y de control de calidad de las obras, entre la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, el Coordinador del Fideicomiso y las empresas: Construcciones y Consultoría Hnoscas, S.A. de C.V.; Ingeniería, asesoría y consultoría S.A. de C.V.; Consultoría integral de ingeniería S.A. de C.V.; Atracción comercial S.A. de C.V.; Trocas signs S.A. de C.V. y Billiard project S.A. de C.V., correspondientes a los Proyectos “Trolebici Eje 2 Sur”, “Ciclovía Eje 5 Sur” y “Ciclovía Eje 2 Poniente”.
6. Toma de conocimiento del Techo presupuestal 2021 para conformar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos que será sometido a aprobación del Congreso de la Ciudad de México para el Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón.
7. Informe financiero sobre los recursos del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón.
8. Asuntos Generales.



ACUERDO:FONACIPE/01/04/ORDINARIA/2020

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 51 Y 64, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER, DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; CLÁUSULAS DÉCIMA SEGUNDA FRACCIONES IV Y XVI, Y DÉCIMA CUARTA, DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; REGLAS DÉCIMA SEGUNDA, FRACCIÓN XIII, DÉCIMA TERCERA, FRACCIÓN IV, DÉCIMA CUARTA, FRACCIÓN III, DÉCIMA SEXTA, FRACCIÓN I, VIGÉSIMA SEGUNDA Y VIGÉSIMA CUARTA, DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; ASÍ COMO LAS FRACCIONES V, INCISOS A) NUMERAL 3, Y C) SUBINCISO ii), NUMERAL 2 Y VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, **APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020.**

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *PRESIDENTE*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA
RODRIGO DIAZ

MTRO. RODRIGO DÍAZ GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN, POLÍTICAS Y
REGULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA
maria fernanda rivera flores

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA
Norma Araceli Amezcua Diaz



MTR. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO
SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. ARTURO MARTÍNEZ SALAS
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

MTR. SALVADOR MEDINA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACUERDO FONACIPE/01/04/ORDINARIA/2020 DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2020.



3. APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN.

El 11 de septiembre de 2020 se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón (ANEXO 1), por lo que, previamente circulada, se somete a consideración del Comité su aprobación.



ACUERDO: FONACIPE/02/04/ORDINARIA/2020

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; CLÁUSULAS DÉCIMA SEGUNDA FRACCIONES III Y XVI, Y DÉCIMA CUARTA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; REGLAS DÉCIMA CUARTA FRACCIONES III Y V, DÉCIMA SEXTA FRACCIÓN IV, VIGÉSIMA, VIGÉSIMA SEGUNDA Y VIGÉSIMA CUARTA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; FRACCIÓN V, INCISO B) NUMERAL 6 E INCISO C) SUBINCISO ii), NUMERAL 4, Y FRACCIÓN VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; **APRUEBA EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *PRESIDENTE*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA
Monzó Díaz

MTRO. RODRIGO DÍAZ GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN, POLÍTICAS Y
REGULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA
María Fernanda Fiteca Flom.

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA
Norma Araceli Amezcua Díaz.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y A
PEATÓN
CUARTA SESIÓN ORDINARIA

MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE
LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO
SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. ARTURO MARTÍNEZ SALAS
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE
LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

MTRO. SALVADOR MEDINA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACUERDO FONACIPE/02/04/ORDINARIA/2020 DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2020.

mpf.



4. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LAS CONVOCATORIAS A LAS LICITACIONES PÚBLICAS DE CARÁCTER NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE TRABAJOS Y SUPERVISIÓN RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS “TROLEBICI EJE 2 SUR”, “CICLOVÍA EJE 5 SUR” Y “CICLOVÍA EJE 2 PONIENTE”; PUBLICADAS EL 08 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

De conformidad con los Convenios de Colaboración aprobados mediante Acuerdo FONACIPE/03/03/ORDINARIA/2020 de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de septiembre de 2020, la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE), a través de la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial, dio a conocer la “Licitación Pública Nacional Convocatoria: 032”, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de 08 de octubre de 2020 (ANEXO 2), con el objetivo de llevar a cabo la contratación de la obra y supervisión necesaria para la adecuación del Trolebici Eje 2 Sur y de las ciclovías Eje 5 Sur y Eje 2 Poniente.

Dentro de dicha convocatoria, se encuentran las licitaciones específicas para cada uno de los tres proyectos aprobados por este Comité Técnico.

Proyecto	No. de Licitación	Capital contable requerido	Materia del Proyecto
Ciclovía Eje 5 Sur	DOIV/LPN/152/2020	\$12,000,000	Adecuación de una ciclovía bidireccional de 4 km., sentido Periférico Oriente a Avenida República Federal del Sur, alcaldía Iztapalapa.
Ciclovía Eje 2 Poniente	DOIV/LPN/153/2020	\$13,000,000	Adecuación de una ciclovía confinada de 7.5 km. de Av. Universidad a Reforma.
Trolebici Eje 2 Sur	DOIV/LPN/154/2020	\$18,000,000	Adecuación de un carril compartido entre bicicletas y trolebuses de la Línea S por 16.5 km. del Eje 2 Sur Sonora a Eje 2 Sur Avenida del Taller, en su tramo comprendido de Avenida Chapultepec a Genaro García.

Las licitaciones mencionadas preveían la venta de las bases para la participación en los procesos del 8 al 12 de octubre. No obstante, las licitaciones se declararon desiertas, por lo que la SOBSE procedió a la contratación pública de las obras por medio de adjudicación directa conforme al artículo 63 fracción IV de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, mismas que se someten a su consideración en el siguiente punto del Orden del Día.



ACUERDO: FONACIPE/03/04/ORDINARIA/2020

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; CLÁUSULAS CUARTA PÁRRAFO PRIMERO, DÉCIMA SEGUNDA FRACCIÓN XVI; DÉCIMA TERCERA FRACCIÓN VIII, Y DÉCIMA CUARTA PÁRRAFOS SEGUNDO Y QUINTO DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; REGLAS DÉCIMA SEGUNDA FRACCIONES I, II, IV Y XIII, VIGÉSIMA SEGUNDA Y VIGÉSIMA CUARTA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, Y FRACCIÓN IV, INCISOS III Y VI; FRACCIÓN V, INCISO C, SUBINCISO ii) NUMERAL 9, Y FRACCIÓN VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; **TOMA CONOCIMIENTO DE LAS CONVOCATORIAS A LAS LICITACIONES PÚBLICAS DE CARÁCTER NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE TRABAJOS Y SUPERVISIÓN RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS “TROLEBICI EJE 2 SUR”, “CICLOVÍA EJE 5 SUR” Y “CICLOVÍA EJE 2 PONIENTE”;** PUBLICADAS EL 08 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOEZA

SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *PRESIDENTE*

MTRO. RODRIGO DÍAZ GONZÁLEZ

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN, POLÍTICAS Y
REGULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

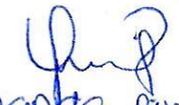
DRA. MARINA ROBLES GARCÍA

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*



**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

ROSALVA DÍAZ



**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

MARÍA FERNANDA RIVERA FLORES



**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

NORMA ARACELI AMEZCUA DÍAZ



MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE
LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO
SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. ARTURO MARTÍNEZ SALAS
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE
LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

MTRO. SALVADOR MEDINA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACUERDO FONACIPE/03/04/ORDINARIA/2020 DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2020.



5. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y DE SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS, ENTRE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, EL COORDINADOR DEL FIDEICOMISO Y LAS EMPRESAS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍA HNOSCAS, S.A. DE C.V.; INGENIERÍA, ASESORÍA Y CONSULTORÍA S.A. DE C.V.; CONSULTORÍA INTEGRAL DE INGENIERÍA S.A. DE C.V., ATRACCIÓN COMERCIAL, S.A. DE C.V.; TROCAS SIGNS, S.A. DE C.V., Y BILLIARD PROJECT S.A. DE C.V., CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS “TROLEBICI EJE 2 SUR”, “CICLOVÍA EJE 5 SUR” Y “CICLOVÍA EJE 2 PONIENTE

Como se mencionó en el punto anterior. las licitaciones para la ejecución de los Proyectos se declararon desiertas, por lo que se procedió a la adjudicación directa conforme a la normativa aplicable.

En ese sentido, conforme al Acuerdo FONACIPE/04/03/ORDINARIA/2020 aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de septiembre de 2020, la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, por medio de la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial y el Coordinador del Fideicomiso, procedieron a la firma de los “Contratos de servicios relacionados con la obra pública por unidad de concepto de servicio realizado”, para realizar servicios de Supervisión técnica, administración y control de calidad (“Contratos de supervisión”) para cada obra a llevar a cabo con respecto a la adecuación de las Ciclovías de los Ejes 5 Sur y 2 Poniente, así como del carril Trolebici en Eje 2 Sur, con la misma fecha. Estos contratos fueron formalizados el 28 de octubre del 2020 y tienen una duración de cincuenta y siete días, del 05 de noviembre al 31 de diciembre de 2020.

Por su parte, los contratos de obra de los Proyectos referidos, se formalizaron el 30 de octubre de 2020 y su ejecución contempla del 09 de noviembre al 31 de diciembre de 2020, contando con cincuenta y tres días para la conclusión de los trabajos.

Al respecto, se pone a disposición del Comité Técnico del Fideicomiso el ANEXO 3, que se compone con una tabla que concentra la información de los contratos, así como los contratos debidamente formalizados por parte de las empresas, la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México y el Coordinador del Fideicomiso, que se mencionan a continuación (ANEXOS 4 a 9):

Proyecto	Contrato	Empresa	Monto aprobado	Monto contratado
Ciclovía Eje 5 Sur	DGOIV/AD/L/2/248/20 Contrato de supervisión	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍA HNOSCAS, S.A DE C.V.	\$12,000,000	\$607,057.00
	DGOIV/AD/L/1/309/20			\$7,540,000.00



	Contrato de adecuación de ciclovía	ATRACCIÓN COMERCIAL, S.A. DE C.V.		Total: \$8,147,057.00
Ciclovía Eje 2 Poniente	DGOIV/AD/L/2/249/20 Contrato de supervisión	INGENIERÍA, ASESORÍA Y CONSULTORÍA, S.A. DE C.V.	\$15,000,000	\$753,863.12
	DGOIV/AD/L/1/310/20 Contrato de adecuación de ciclovía	TROCASA SIGNS, S.A. DE C.V.		\$13,340,000.00
				Total: \$14,093,863.10
Trolebici Eje 2 Sur	DGOIV/AD/L/2/250/20 Contrato de supervisión	CONSULTORÍA INTEGRAL DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	\$20,640,000	\$900,668.08
	DGOIV/AD/L/1/311/20 Contrato de adecuación de carril de Trolebici	BILLIARD PROJECT, S.A. DE C.V.		\$19,256,000.00
				Total: \$20,156,668.10
Total			\$47,640,000	\$42,397,588.2



ACUERDO: FONACIPE/04/04/ORDINARIA/2020

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 51 Y 64, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER, DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; CLÁUSULAS CUARTA FRACCIONES II Y V, DÉCIMA SEGUNDA FRACCIONES II, III, IV, VI, VIII Y X; DÉCIMA TERCERA FRACCIONES IV, IX, X Y XIII, DÉCIMA CUARTA, VIGÉSIMA SEGUNDA Y VIGÉSIMA CUARTA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; REGLAS DÉCIMA SEGUNDA FRACCIONES I, II, III, IV, VII Y IX; DÉCIMA QUINTA FRACCIONES IV, VIII Y X; DÉCIMA OCTAVA Y VIGÉSIMA QUINTA DE LOS PROYECTOS A FINANCIAR DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; ASÍ COMO LA FRACCIÓN IV, INCISOS III, IV, VIII Y X; FRACCIÓN V, INCISO C, APARTADO I, NUMERALES 4, 10 Y 13, Y FRACCIÓN VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, **TOMA CONOCIMIENTO DE LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y DE LOS CONTRATOS DE SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS, ENTRE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, EL COORDINADOR DEL FIDEICOMISO Y LAS EMPRESAS: CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍA HNOSCAS, S.A. DE C.V.; INGENIERÍA, ASESORÍA Y CONSULTORÍA S.A. DE C.V.; CONSULTORÍA INTEGRAL DE INGENIERÍA S.A. DE C.V., ATRACCIÓN COMERCIAL, S.A. DE C.V.; TROCAS SIGNS, S.A. DE C.V., Y BILLIARD PROJECT S.A. DE C.V., CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS “TROLEBICI EJE 2 SUR”, “CICLOVÍA EJE 5 SUR” Y “CICLOVÍA EJE 2 PONIENTE.**

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *PRESIDENTE*

MTRO. RODRIGO DÍAZ GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN, POLÍTICAS Y
REGULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

PJL
SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA
noombis ditz

Maria Fernanda Fivera Flores
SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y A
PEATÓN
CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Norma Araceli Amezquita Díaz.

**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

MTR. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE
LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO
SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

LIC. ARTURO MARTÍNEZ SALAS
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE
LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

MTR. SALVADOR MEDINA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACUERDO FONACIPE/04/04/ORDINARIA/2020 DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2020.

mpc



6. TOMA DE CONOCIMIENTO DEL TECHO PRESUPUESTAL 2021 PARA CONFORMAR EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE SE SOMETERÁ A APROBACIÓN DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN.

Mediante oficio SAF/SE/0784/2020, dirigido al Presidente del Comité Técnico del Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón con fecha de 04 de noviembre de 2020, la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas hizo llegar el Techo Presupuestal 2021 para conformar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Fideicomiso que será sometido a aprobación del Congreso de la Ciudad de México, mismo que se hace de su conocimiento (ANEXO 10).

La asignación de recursos consta de \$4,757,052 (cuatro millones setecientos cincuenta y siete mil cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), cuya fuente de financiamiento y concepto se identifican como ingresos propios de entidades paraestatales.



ACUERDO: FONACIPE/05/04/ORDINARIA/2020

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; CLÁUSULAS TERCERA INCISO C), DÉCIMA SEGUNDA FRACCIONES IV, V, VIII, IX, XVI Y XVII, Y DÉCIMA CUARTA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; LAS REGLAS DÉCIMA SEGUNDA FRACCIONES V, VIII Y XIII, VIGÉSIMA SEGUNDA Y VIGÉSIMA CUARTA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; ASÍ COMO LAS FRACCIONES IV INCISOS IV, V, XVI Y XVII; V, INCISO C), SUBINCISO ii), NUMERAL 15, Y VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; **TOMA CONOCIMIENTO DEL TECHO PRESUPUESTAL 2021 PARA CONFORMAR EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE SE SOMETERÁ A APROBACIÓN DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN.**

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *PRESIDENTE*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA
NORMA DIAZ

MTRO. RODRIGO DÍAZ GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN, POLÍTICAS Y REGULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA
MARÍA FERNANDA PÉREZ TORO

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA
Norma Araceli Amézquita Díaz



MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE
LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO
SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. ARTURO MARTÍNEZ SALAS
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE
LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

MTRO. SALVADOR MEDINA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACUERDO FONACIPE/05/04/ORDINARIA/2020 DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2020.



7. TOMA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, REMITIDO POR LA FIDUCIARIA.

Conforme a la cláusula Décima Novena del Contrato de Fideicomiso, relativo a la rendición de cuentas del FONACIPE, se presenta el Estado de Cuenta Fiduciario de 04 de noviembre de 2020 (ANEXO 11), provisto por la Fiduciaria, mismo que consta de las siguientes secciones:

- 1) La integración global del patrimonio
- 2) Estado de situación financiera del fideicomiso
- 3) Estado de Resultados
- 4) Posición consolidada
- 5) Portafolio de inversiones
- 6) Detalle de movimientos.

Con base en dichos reportes, se hace del conocimiento del Comité Técnico, que el patrimonio del Fideicomiso consta de **\$51,177,565.97 (cincuenta y un millones, ciento setenta y siete mil quinientos sesenta y cinco pesos 97/100 M.N) al 31 de octubre de 2020.**



ACUERDO: FONACIPE/06/04/ORDINARIA/2020

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; CLÁUSULAS DÉCIMA SEGUNDA FRACCIONES IV Y V, DÉCIMA TERCERA FRACCIÓN I, DÉCIMA CUARTA, Y DÉCIMA NOVENA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; LAS REGLAS DÉCIMA SEGUNDA FRACCIONES V Y XIII; DÉCIMA QUINTA FRACCIÓN I; VIGÉSIMA SEGUNDA, VIGÉSIMA CUARTA, Y VIGÉSIMA QUINTA FRACCIÓN VI DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; ASÍ COMO LAS FRACCIÓN IV INCISOS IV), V), XVI) Y XVI); FRACCIÓN V INCISO C), SUBINCISO i) NUMERAL 1, Y FRACCIÓN VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; **TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, REMITIDO POR LA FIDUCIARIA.**

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *PRESIDENTE*

MTRO. RODRIGO DÍAZ GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN, POLÍTICAS Y
REGULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA
norma diaz

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA
María Fernanda Rivera Flores

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA
Norma Araceli Amezcua Diaz



MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE
LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO
SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

LIC. ARTURO MARTÍNEZ SALAS
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE
LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

MTRO. SALVADOR MEDINA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACUERDO FONACIPE/06/04/ORDINARIA/2020 DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2020.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y A
PEATÓN

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

8. ASUNTOS GENERALES.